

Seguridad y Soberanía Alimentaria: Fallas y Propuestas de Políticas

Clara Stanley

**NUEVOS APORTES
PARA LAS
POLÍTICAS PÚBLICAS
EN PARAGUAY**

4



Lista de Abreviaturas

AECID	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
BM	Banco Mundial
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe - Naciones Unidas
CMA	Cumbre Mundial sobre Seguridad Alimentaria
DGEEC	Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos
FAO	Fondo de las Naciones Unidas para La Agricultura y la Alimentación
IDH	Índice de Desarrollo Humano
IPG	Índice de Priorización Geográfica
LP	Línea de Pobreza
MAG	Ministerio de Agricultura y Ganadería
MEC	Ministerio de Educación y Cultura
MERCOSUR	Mercado Común del Sur
MOPC	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
MSPBS	Ministerio de Salud Pública y Bienestar y Social
NBI	Necesidades Básicas Insatisfechas
PEES	Plan Económico Estratégico y Social
PLANAL	Plan Nacional de Seguridad y Soberanía Alimentaria y Nutricional
PMA	Programa Mundial para la Alimentación
PNUD	Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PPDS	Propuesta de Política Pública para el Desarrollo Social
SAS	Secretaría de Acción Social
SSAN	Seguridad y Soberanía Alimentaria y Nutricional

Resumen Ejecutivo

La intervención del Estado y la promoción de políticas públicas que garanticen el derecho a la alimentación son necesarias debido a la vulnerabilidad de poblaciones en condiciones de hambre y desnutrición, que no hace posible que las mismas sean capaces, por sí solas, de superar ese estadio de pobreza.

En Paraguay, así como en la mayoría de los países en desarrollo la prevalencia de la inseguridad alimentaria es consecuencia del bajo o casi nulo impacto de las políticas relacionadas a la Seguridad y Soberanía Alimentaria. El presente trabajo analiza las posibles fallas en el diseño de las intervenciones públicas en seguridad alimentaria en el país, así como las oportunidades socioeconómicas, y recursos disponibles para hacer frente a este problema. Asimismo, propone opciones de políticas que podrían contribuir al logro de la seguridad alimentaria en Paraguay.

Resumen de fallas identificadas y propuestas de políticas

Fallas identificadas	Propuestas de políticas
1. Falta de una visión holística acerca de las causas de la inseguridad alimentaria, más allá del incremento de la productividad agrícola. Comprensión incompleta sobre la manera de trabajar en ciertas áreas que tienen un impacto en el logro de la seguridad alimentaria.	1. Contribuir efectivamente a la Seguridad y Soberanía Alimentaria a través de planes, programas y proyectos que abarquen íntegramente los aspectos necesarios para la realización de la SSAN..
2. Fallas de la gobernanza global en la superación de la fragmentación de esfuerzos existentes	2. Diseñar los planes, programas y proyectos en forma participativa con enfoque de desarrollo local/territorial 3. Promover el fortalecimiento organizativo y la gestión asociada, a nivel de actores locales 4. Centralizar la coordinación del diseño de planes, programas y proyectos sobre desarrollo social/ rural en una única instancia estableciendo como prioritarias las metas sobre seguridad alimentaria, a fin de evitar superposiciones o acciones aisladas.
3. Falta de seguimiento de los compromisos adquiridos, debido a la ausencia de rendición de cuentas,	5. Aumentar la transparencia y credibilidad institucional, estableciendo una instancia independiente de monitoreo y evaluación, integrado por los diferentes actores del territorio que recibe la intervención. 6. Adoptar mecanismos flexibles que permitan ajustes en los planes y proyectos durante el curso de implementación de los mismos.
4. Insuficiencia de las estrategias nacionales para la realización del Derecho a la Alimentación	7. Garantizar la calidad de los beneficios entregados en el marco de los programas y proyectos, ya sean bienes o servicios y facilitar instancias de reclamos accesibles a los beneficiarios 8. Establecer programas de monitoreo y diagnóstico temprano, a fin de reaccionar en menor tiempo y forma eficiente ante eventos que puedan interferir negativamente en el acceso a la alimentación de grupos vulnerables. 9. Establecer medidas eficientes de selección de beneficiarios a fin de evitar el clientelismo, discriminaciones de género, etnia y creencias.
5. Desigual distribución de la riqueza y de los recursos que la generan	10. Promover acciones que permitan una mejor distribución de la riqueza, así como el acceso equitativo a bienes, servicios y recursos productivos.

Introducción

Se define como seguridad alimentaria, al acceso físico y económico de todas las personas de una sociedad, a alimento suficiente, seguro y nutritivo, para satisfacer sus necesidades calóricas y sus preferencias, con el objeto de llevar una vida activa y sana. (FAO, 2002). *Los principales componentes del concepto son la disponibilidad, el acceso, la utilización biológica y la estabilidad en la provisión de los alimentos.*

La *disponibilidad* y *el acceso* se refieren a la posibilidad de producir, obtener o adquirir suficientes alimentos, ya sean producidos por las mismas personas, adquiridos, importados o donados. En este punto es importante resaltar que el alimento tiene fines nutricionales y psicológicos, esto es, de satisfacción, creencias y costumbres.

Estos dos componentes implican que los alimentos sean nutritivos, inocuos, culturalmente aceptados, que satisfagan los gustos y preferencias de las personas, por lo que la simple disponibilidad de “sustancias” nutritivas no contribuyen a la realización de los mismos. Por ejemplo, la alta producción de soja en Paraguay, no contribuye sustancialmente a la disponibilidad de alimentos debido a que la soja no es parte de la cultura culinaria del país, aunque, contribuye al acceso económico al generar ingresos y aumentar el poder adquisitivo de los sectores involucrados en su producción, transporte, procesamiento y comercialización.

La realización del componente *utilización biológica*, implica, por una parte, que las personas se encuentren en buen estado de salud de tal forma que sus organismos sean capaces de aprovechar los nutrientes contenidos en los alimentos; por otra parte, son necesarios conocimientos, infraestructuras, equipos e insumos que permitan la elaboración y manipuleo apropiado de los alimentos, de tal forma que mantengan o mejoren sus cualidades nutritivas y se asegure la inocuidad de los mismos.

Por último *la estabilidad en la provisión*, se refiere a asegurar la disponibilidad constante de alimentos.

El carácter complejo y amplio del concepto Seguridad Alimentaria, requiere políticas multisectoriales, que incluyan, además de la producción o acceso a los alimentos, la generación de ingresos, promoción de la salud, educación y transferencias de conocimientos en elaboración, procesamiento y consumo balanceado de alimentos, agua segura, suficiente energía o fuentes de energía para la cocción, infraestructuras a nivel de hogar y de comunidad, como caminos de todo tiempo que aseguren la estabilidad de la provisión en caso de desastres naturales.

La Cumbre Mundial sobre Seguridad Alimentaria (CMA) de las Naciones Unidas, menciona que el fracaso en el logro de la Seguridad Alimentaria a nivel mundial se debe principalmente a cinco fallas. En primer lugar, la falta de una visión más holística acerca de las causas de la inseguridad alimentaria, más allá del incremento de la productividad agrícola. En segundo lugar, una comprensión incompleta sobre la manera de trabajar en ciertas áreas que tienen un impacto en el logro de la seguridad alimentaria para todos. En tercer lugar, fallas de la gobernanza global en la superación de la fragmentación de esfuerzos existentes. Luego, la falta de seguimiento de los compromisos adquiridos, debido a la ausencia de rendición de cuentas. Finalmente, la insuficiencia de las estrategias nacionales para la realización del Derecho a la Alimentación a nivel nacional (CMA, 2009).

El presente trabajo estudia el diseño de las propuestas de políticas nacionales relacionadas tanto al logro de Seguridad y Soberanía Alimentaria como a la reducción de la pobreza, dada la

estrecha vinculación entre pobreza y situación de hambre y desnutrición. Asimismo, verifica en qué medida se reproducen a nivel nacional las mismas fallas, identificadas por la CMA como causantes del fracaso de la lucha contra el hambre y la desnutrición a nivel mundial. Por último presenta las conclusiones y propone recomendaciones de políticas a nivel nacional que ayuden al logro de la Seguridad Alimentaria en Paraguay.

Bases para el fomento de políticas de seguridad y soberanía alimentarias.

Las personas que se encuentran en situación de pobreza y desnutrición carecen de las capacidades –recursos, conocimiento-aptitudes– que les permitan mejorar su nivel de vida, situación que se reproduce, aumenta y empeora de generación en generación (PNUD, 2008). Romper el círculo vicioso, donde el hambre es causa y consecuencia de la pobreza (FAO, 2001) requiere intervenciones externas provenientes de instituciones gubernamentales, comunidades internacionales y principalmente, de la comunidad del territorio dentro de la cual coexisten los sectores económicamente estables o mejor acomodados con los más vulnerables (Pérez de Armiño, 2009).

A continuación se presentan los indicadores que explican la existencia de grupos vulnerables (población en situación de pobreza y desnutrición), las obligaciones de carácter ético-moral y por último los efectos y consecuencias socioeconómicas y ambientales ocasionadas por la prevalencia de estos “flagelos”

Prevalencia de grupos vulnerables

Población en situación de pobreza

El organismo oficial encargado de medir la pobreza en Paraguay es la Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censos (DGEEC), a través de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH). La metodología utilizada es la de la línea de la pobreza, que define a la población pobre como aquel conjunto de personas cuyo nivel de bienestar (expresado a través del ingreso o consumo), es inferior al costo de una canasta básica de consumo (conjunto de bienes y servicios que satisface los requerimientos mínimos para la sobrevivencia humana). El costo de esta canasta se denomina línea de pobreza (DGEEC, 2010). Un indicador alternativo es el Índice de las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI). Este último indicador muestra la ausencia o la falta de lo necesario para el funcionamiento y la vida social (DGEEC, 2002). Para el análisis de las NBI se consideran calidad de la vivienda, infraestructura sanitaria, acceso a la educación y la capacidad de subsistencia.

Los indicadores muestran que la pobreza total en Paraguay en el periodo 2003- 2005 disminuyó gradualmente, aumentando entre los años 2005-2006, para luego volver a descender hasta el año 2008. (Tabla 1). La pobreza afectó al 30,2% de la población urbana y a un 48,8% de la población rural en el 2008. Comparado con los niveles de pobreza en 2003, la urbana se redujo desde 33,6% y la rural desde un 51,8%. En materia de cantidad, en las ciudades existen 1.080.863 pobres y en las zonas rurales 1.243.693 entre extremos y no extremos.

Tabla 1. Población Paraguaya en Situación de Pobreza

Población total	Años					
	2003	2004	2005	2006	2007	2008
	6.036.900	6.347.884	6.347.884	6.506.464	6.669.086	6.831.306
Urbano						
Pobre Extremo	424.290	392.116	357.591	510.284	539.813	378.588
Pobre no Extremo	756.994	744.959	789.351	697.687	635.489	702.275
Pobreza Total	1.181.285	1.137.075	1.146.942	1.207.971	1.175.302	1.080.863
Rural						
Pobre Extremo	769.815	642.791	595.431	892.993	855.597	786.795
Pobre no Extremo	525.165	559.185	487.277	480.881	449.342	456.898
Pobreza Total	1.294.980	1.201.976	1.082.708	1.373.873	1.304.939	1.243.693
Total						
Pobre Extremo	1.194.105	1.034.907	953.022	1.403.277	1.395.410	1.165.384
Pobre no Extremo	1.282.159	1.304.144	1.276.628	1.178.568	1.084.831	1.159.173
Pobreza Total	2.476.264	2.339.051	2.229.650	2.581.844	2.480.241	2.324.556

Fuente: DGEEC, 2009

Por lo general en base al NBI o a la combinación NBI-LP se determina el Índice de Priorización Geográfica (IPG). El IPG, identifica los lugares (departamentos, distritos y compañías) más pobres del país, información que luego es utilizada en la formulación de políticas diferenciadas en cada una de las instituciones gubernamentales, ya sea para la implementación de programas y proyectos de reducción de pobreza o para la aplicación de tarifas especiales por la prestación de servicios –energía eléctrica, agua potable, etc.

Situación alimentaria y nutricional en Paraguay

El porcentaje de la población en situación de pobreza, hambre y desnutrición en Paraguay aumentó a partir del año 2004 y datos recientes indican que el país no presenta avances ni retrocesos en la lucha contra estos problemas, mientras que en América Latina y el Caribe se presentan los mayores progresos en comparación con el resto del mundo (Tabla 3).

Las últimas mediciones sobre el estado nutricional y de pobreza, muestran que aproximadamente el 40 % de la población se encuentra en situación de vulnerabilidad; el 14 % subnutridas y el 11 % con desnutrición crónica, mientras que la desnutrición aguda afecta al 5% de los habitantes (PLANAL, 2009).

Tabla 2 Prevalencia de la Subnutrición con Respecto a la Población Total

Grupo de países (%)	1990-1992	1995-1997	2000-2002	2004-2006
MUNDO	16	14	14	13
Países Desarrollados	-	-	-	-
Mundo en Desarrollo	20	18	17	16
América Latina y el Caribe	12	11	9	8
América del Sur	12	10	9	8
Argentina*	-	-	-	-
Bolivia*	24	20	20	23
Brasil *	10	10	9	6
Chile*	7	-	-	-
Colombia*	15	11	10	10
Cuba	5	14	-	-
Ecuador*	24	17	19	13
Guatemala	14	17	17	16
Haití	63	60	53	58
Honduras	19	16	13	12
México	-	5	-	-
Nicaragua	52	40	27	21
Paraguay *	16	11	11	12
Perú*	28	20	12	13
República Dominicana	27	24	23	21
Uruguay*	5	-	-	-
Venezuela*	10	14	13	12

Fuente: FAO, 2010

Observaciones:

(-) representa valores inferiores al 5%

* Países miembros del MERCOSUR y estados asociados.

Paraguay presenta un mayor porcentaje de población en estado de subnutrición que la media de la región. En el periodo 2003 – 2006 presenta retrocesos, a pesar que el país mostró un crecimiento económico medio anual del 4,8 % en el periodo del 2003 al 2008, como consecuencia de la concentración y desigual distribución de la riqueza en el país.

Obligaciones de carácter ético-moral

Derecho humano a la alimentación

El carácter ético, moral de las intervenciones está relacionado con el derecho humano a la alimentación, reconocido por todos los gobiernos del mundo en forma directa o indirecta (FAO,

2001) y garantizado en Paraguay por la Constitución Nacional de 1992 en los artículos: 4-6, 49-54, 69, 72 y 73. Los mismos constituyen el respaldo del Plan Nacional Alimentario (PLANAL)

Consecuencias socioeconómicas y ambientales de la prevalencia de grupos vulnerables

Costos de la desnutrición

A la dimensión humanitaria y moral de la lucha contra estos “males” se suman los costos de oportunidad ocasionados por el “capital social” en situación de hambre y/o con las irreversibles consecuencias de haber padecido hambre durante la primera etapa de vida. Las capacidades reducidas, disminuyen el potencial productivo de los afectados y limita el crecimiento de las economías de los países (CEPAL-PMA, 2009).

En Paraguay el costo global de la desnutrición alcanzó al año 2005 cerca de US\$ 149 millones, equivalente al 2 % del PIB y al 25 % del gasto o inversión social del país en ese año. Esta cifra superó en 37 % a los gastos públicos en salud (incluidos agua potable y saneamiento básico) en el año de referencia (CEPAL-PMA, 2009).

Desruralización

Por otro lado, los altos índices de pobreza tienen otros alcances, como la desruralización, que a diferencia del éxodo rural, incluye además la urbanización de tierras cultivables; fenómeno que conlleva perjuicios sociales y ambientales. Los costos sociales incluyen el aumento de la complejidad de la puesta en marcha de programas de desarrollo rural, debido a que en la reconfiguración del territorio conviven sistemas productivos con diferentes niveles tecnológicos en contraposición con los sistemas tradicionales. Así, se reduce la oferta de alimentos, aumenta la conflictividad social y el deterioro urbano (FAO/BM, 2007).

Costos ambientales

Entre los costos ambientales se pueden citar a la elevada deforestación, fuerte deterioro de suelos por sobreexplotación y mal manejo, atenuadas con la generalización de la siembra directa, pérdidas importantes de la biodiversidad y aumento de los problemas ambientales en las ciudades (FAO/BM, 2007).

Oportunidades para erradicar el hambre y la desnutrición en Paraguay

La disponibilidad y correcta combinación de factores socioeconómicos, recursos naturales y voluntad política son esenciales para el logro de la Seguridad y Soberanía Alimentaria Nacional (SSAN). Paraguay cuenta con suficiente capacidad para revertir la tendencia negativa: condiciones económicas auspiciosas, recursos naturales suficientes, clima favorable y políticas, iniciativas y esfuerzos orientados exclusivamente a la erradicación el hambre, la desnutrición y la pobreza.

Por un lado, Paraguay viene registrando un crecimiento económico medio anual del 4,8 % desde el año 2003, con tendencia incremental en los últimos años – se estima que superará el 7 % para el 2010 -. Por otro lado, la disponibilidad media de energía y nutrientes se han mantenido por encima de las necesidades de los últimos treinta años. *En 1965 el suministro de energía alimentaria (SEA) por persona era 2411 Kcal./día, mientras que en 1997 fue de 2566 Kcal./pers./día., manteniéndose por encima de 2400 Kcal./pers./día a través de todo el período 1965-1997, confirmando una disponibilidad alimentaria nacional suficiente para cubrir las necesidades de la población, que se encuentran alrededor de las 2100 Kcal./pers./día a 2200 Kcal./pers./día. (FAO, 2001)*

Por último, en Paraguay, el derecho a la alimentación se encuentra garantizado por la Constitución Nacional y ratificado y promovido en el marco de compromisos nacionales internacionales.

Posibles causas de la persistencia del hambre y la desnutrición

A pesar de las condiciones favorables mencionadas en la sección anterior, *la persistencia de la pobreza, hambre y desnutrición se presentan en una realidad de “contrastes”*. En el país existen suficientes alimentos, un marco político que promueve y garantiza el derecho a la alimentación y el acceso a bienes y servicios esenciales para llevar una vida digna.

El diagnóstico participativo de la situación de la seguridad y soberanía alimentaria en el proceso de construcción del Plan Nacional de Seguridad y Soberanía Alimentaria identificó cuarenta causas que impiden la realización de la SSAN. Los factores fueron ordenados según el grado de incidencia percibido por los participantes de los talleres.

Factores que impiden la realización de la SSAN (PLANAL, 2009)

1. ***Enfoque inadecuado de políticas y programas***
2. Inadecuada tecnología/infraestructura para/de población meta
3. ***Falta planificación para producción y conservación de alimentos e insumos estratégicos y tradicionales para producción de alimentos***
4. Falta de visión sistémica institucional
5. Ineficiente gestión de servicios y programas
6. Precaria condición de trabajos y escasa formación de maestros rurales e indígenas
7. Degradación de suelos para producir
8. Débil sistema de planificación, monitoreo y evaluación integrada
9. Organizaciones comunitarias débiles
10. Capacitación y asesoramiento técnico insuficiente
11. ***Corrupción en entidades públicas, privadas y del tercer sector***
12. Falta zonificación de producción, ordenamiento territorial y catastro
13. Poca solidaridad comunitaria y familiar
14. Desigual acceso a tierra y servicios
15. Servicios básicos limitados
16. Limitación de recursos financieros
17. ***Desarraigo inducido, deterioro, desplazamiento de agricultura familiar***
18. ***Falta de política para agro-industrialización***
19. Falta de acceso a empleo
20. Sistema educativo nutricional deficiente
21. ***Marco legal deficiente e impunidad***
22. Contaminación del medio ambiente
23. ***Falta diversificar cultivos alimenticios***
24. Deficiente promoción, rescate, difusión cultural, de valores y principios

25. Expansión indiscriminada de monocultivo agro exportador – biocombustible
26. Limitada práctica de vida saludable
27. Sistema de vigilancia nutricional inadecuada e insuficiente
28. Hábitos de consumo inapropiados
29. Deficiente sistema de recuperación, suplementación y asistencia nutricional
30. Factores climáticos adversos, deficiencia del sistema de información
31. Escasa adecuación de innovaciones a pautas culturales diversas
32. Dificultad de acceso a créditos
33. Prejuicios culturales alimentarios de la población
34. Diagnóstico desactualizado
35. Deficiente control de calidad e inocuidad de alimentos
36. Vulnerabilidad ante culturas foráneas
37. Infraestructura deficiente en escuela
38. Inadecuada infraestructura vial y energética
39. Vulnerabilidad al aumento de precio de alimentos
40. Impuestos a productos de consumo

En la lista de factores mencionados arriba, se puede apreciar que, además de los aspectos tradicionales, relacionados netamente a la producción, uso y consumo de alimentos y al poder adquisitivo de la población afectada, se mencionaron otros factores que a menudo no son considerados en el análisis y planificación de las intervenciones para combatir el hambre y la desnutrición.

Los participantes de los talleres de consulta perciben que factores de orden institucional son los más numerosos y críticos, comenzando por el enfoque inadecuado de políticas y programas, la corrupción y falta de credibilidad, tanto hacia las instituciones públicas como hacia los organismos no gubernamentales y entre los miembros de la misma organización o comunidad beneficiaria, falta de seguimiento, monitoreo y gestión deficiente; mientras que aspectos relacionados a la producción de alimentos figuran en un orden con menor preponderancia.

En el aspecto de infraestructuras, se incluyeron la deficiente disponibilidad de vías y medios de comunicación y transporte, precarias condiciones de los centros educativos y de salud; mientras que en aspectos relacionados a la cultura se encuentran la falta de solidaridad comunitaria y familiar

Políticas sobre seguridad alimentaria en Paraguay

La mayoría de los países del mundo reconocen el derecho a la alimentación y cuentan con un marco legal que protege a los grupos vulnerables (FAO, 2002). Sin embargo los mecanismos de exigibilidad son nulos o presentan una complejidad tal que impiden a los afectados hacer reclamos.

Institucionalidad

Las políticas de seguridad alimentaria en el Paraguay se presentan en el marco de tres documentos. En primer lugar, el Plan Estratégico Económico Social (PEES, 2008-2013). En segundo lugar, la Propuesta de Política Pública para el Desarrollo Social, Paraguay para Todos y Todas (PPDS 2010-2020); y finalmente, el Plan Nacional De Seguridad y Soberanía Alimentaria y Nutricional (PLANAL) (Figura N° 1).

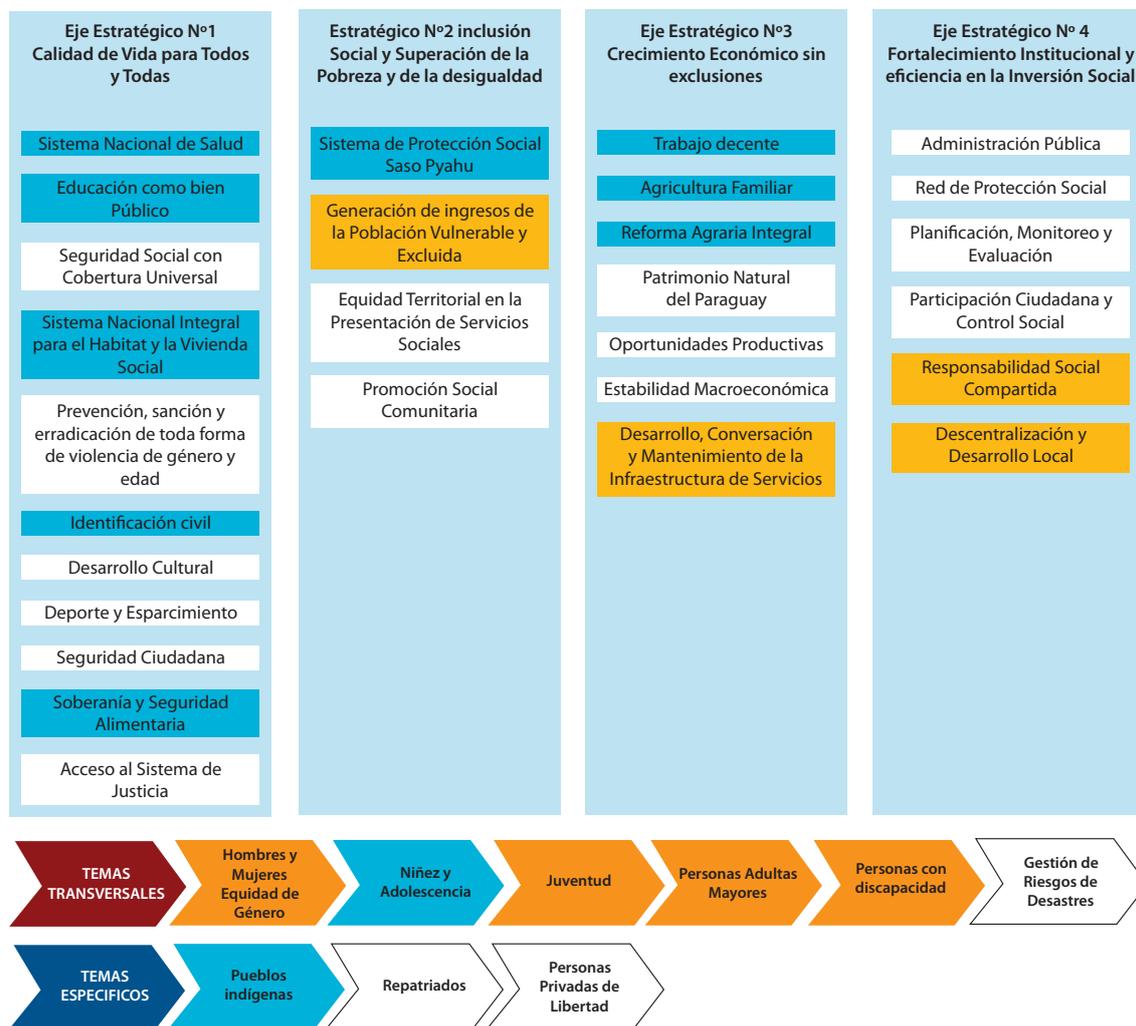
El PEES es un instrumento cuyo objetivo es crear un sistema que sirva para coordinar las distintas políticas públicas e implementar la estrategia de crecimiento económico inclusivo a mediano plazo; El PPDS plantea el desarrollo humano y social inclusivo, que compromete, orienta y articula a todas las instituciones que integran el Gabinete Social, en la búsqueda de alcanzar mayor eficacia, eficiencia y transparencia en el accionar del Estado para el área social; mientras que el PLANAL focaliza los factores que dentro de ambos documentos (PEES y PPDS) se encuentran directamente relacionados a la Seguridad Alimentaria y Nutricional y busca fortalecer los vínculos entre las instituciones, sus políticas de desarrollo globales y sectoriales. Los programas de Seguridad y Soberanía Alimentaria se presentan separados del programa de Agricultura Familiar, mientras que en el marco del Plan Nacional de Seguridad y Soberanía Alimentaria, la Agricultura Familiar es uno de los principales programas.

Enfoques de las políticas, planes y programas

Una de las fallas para el logro de la reducción del hambre, según la Cumbre Mundial de Alimentos, es la falta de una visión más holística sobre cómo encarar las intervenciones sobre Seguridad Alimentaria. A continuación se presenta una síntesis del enfoque de las políticas relacionadas a la SSAN en Paraguay, así como la metodología de selección de beneficiarios y de medición de logros.

Los beneficiarios de las políticas públicas son todos los ciudadanos y ciudadanas que viven en el país. Sin embargo, las acciones directas se concentran en los sectores sociales más vulnerables, ya sea en la población urbana o rural. En el Paraguay la pobreza extrema afecta principalmente al sector rural, siendo igualmente importante (aunque menor) su incidencia en el sector urbano.

Figura 1: Programas emblemáticos en los ejes estratégicos de la Propuesta de Políticas Públicas para el Desarrollo Social, Paraguay para todos y todas.



Fuente: PPDS, 2010.

La mayoría de las intervenciones focalizan las acciones tendientes a fortalecer la estructura productiva minifundiaría o agricultura familiar y de comunidades indígenas, mientras que la posibilidad de desarrollar la agricultura urbana se menciona vagamente dentro del PLANAL. Sin embargo es importante mencionar, que fuera del ámbito del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), existen otras políticas públicas que benefician al sector urbano más vulnerable, pero sin enmarcarse dentro de acciones impulsoras de la realización del derecho a la alimentación.

El fomento y desarrollo de la competitividad de la agricultura minifundiaría como principal herramienta para el logro de la seguridad y soberanía alimentaria y nutricional se fundamenta en:

- concentración de pobreza en el área rural;
- sector que más cantidad de mano de obra emplea;
- principal productor/proveedor de alimentos y;

el deterioro de los sistemas productivos minifundiaríos como una de las principales causas del aumento de la migración rural a las zonas urbanas y principal origen de la pobreza urbana.

En este sentido el PLANAL promueve la implementación de tres programas nuevos (Tabla 3) y el fortalecimiento de otros tres programas que se encuentran implementando por diferentes

instituciones públicas. Los tres programas nuevos son competencia del MAG, mientras que los programas en curso son competencia del Ministerio de Educación y Cultura (MEC); Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSP y BS) y la Secretaría de Acción Social (SAS).

Aspectos como la disponibilidad de caminos de todo tiempo para garantizar el abastecimiento de alimentos, o de agua segura e infraestructuras apropiadas para la correcta elaboración de alimentos, la libertad social y económica (capacidad de generar renta o contar con un trabajo digno) para adquirir los alimentos que además de ser nutritivos satisfagan los gustos y preferencias de las personas, son aspectos contemplados en los diferentes ejes, programas y ejecutados por diferentes instituciones públicas. Sin embargo, a pesar de contribuir efectivamente a la realización de los componentes de la SSAN, no son tenidos en cuenta en el balance del logro de este derecho.

Tabla 3. Nuevos programas a ser implementados en el marco del PLANAL

Programas	Descripción
Programa Nacional de SSAN para la Agricultura Familiar (PRONSADAF) Responsable: MAG	Objetivo: Producción de alimentos de alto contenido nutricional, control de agroquímicos, organización de servicios de apoyo, promoción de la asociatividad, desarrollo de tecnologías y sistemas productivos apropiados, operación articulada del Fondo Nacional de Asistencia Técnica, a formalizarse en el marco del PLANAL, recuperación de las bases productivas y otros. Meta: 30.000 familias incorporadas al Programa por año, a partir del año 2009. Cobertura: Agricultores/as familiares y sus organizaciones, familias urbanas y sub urbanas en condiciones de vulnerabilidad que desean producir alimentos, jóvenes del área rural que desean incursionar en la producción agraria.
Programa Nacional de Seguridad Alimentaria y Desarrollo de la Agricultura y Economía Indígena: (PONSADAI) Responsable MAG	Objetivo: producción familiar y comunitaria de alimentos nutritivos, rescate de productos tradicionales, tecnologías y saberes ancestrales, fomento de la artesanía y servicios ambientales, construcción de conocimientos apropiados con enfoque participativo. Meta: 5.000 nuevas familias indígenas incorporadas al Programa por año a partir del 2009. Cobertura: Indígenas del campo y las ciudades y sus organizaciones.
Programa Nacional de Fomento de la Producción Orgánica y Agroecológica (PRONAOR) Responsable: MAG	Objetivo: desarrollo de productos, mercados y sistema de certificación de productos orgánicos, ordenamiento territorial, plan de incentivos, incluyendo apoyo técnico y crediticio, fortalecimiento de asociaciones de productores, desarrollo de cadenas agro productivas y comerciales, plan de concienciación y difusión de producción y consumo de productos orgánicos, apoyo a la política de competitividad sectorial. Meta: un total de 30.000 unidades productivas orgánicas certificadas al 2013. Cobertura: todo el territorio nacional.

Fuente: PLANAL, 2009

Al igual que la mayoría de los países en vías de desarrollo, Paraguay, coincide en sustentar sus políticas de seguridad y soberanía alimentaria sobre el sector de la agricultura familiar y pueblos originarios

La *Reunión de Expertos en Agricultura Familiar* (REAF) del Grupo Mercado Común del SUR (MERCOSUR) considera que la agricultura familiar es fuente de diversidad por medio de sus sistemas de producción, sus modos de vida y de su densidad cultural. Un sector con alto potencial y capacidad de equilibrar diferencias entre las regiones productoras, de desarrollar confianza económica y generar estabilidad política, que exige políticas diferenciadas que hagan parte integrante de la propia política económica (REAF, 2010).

Primer caso de implementación del PLANAL: San Pedro

Apoyo a la Seguridad Alimentaria y Nutricional: Reforzar Sinergias entre los Programas de Asistencia Social y la Promoción de la Agricultura Familiar en Paraguay - PLANAL San Pedro

Al considerar el primer instrumento de aplicación del PLANAL, sus componentes no se enmarcan dentro de ninguno de los seis programas del PLANAL. Contrariamente a las propuestas elaboradas en los programas, la asistencia, ya sea en forma de bienes y/o servicios, se canaliza a través demandas territoriales. Se trata de un emprendimiento con enfoque territorial participativo, que busca configurar en forma integral la metodología de articulación y coordinación de políticas públicas y la cooperación internacional, a fin de aumentar los Impactos de las políticas públicas en la erradicación de la pobreza extrema, el hambre y la desnutrición crónica. La implementación es a través de la FAO mediante el financiamiento de la AECID.

San Pedro es uno de los departamentos con mayor índice de pobreza en el país –dado que la focalización de los gastos sociales se define a través de los indicadores de pobreza. Estos indicadores lo convierten en receptor de la mayoría de los beneficios del gasto social, captando de igual forma las iniciativas del sector no gubernamental y de la cooperación Internacional. La instancia coordinadora y vinculadora de actores, acciones y beneficios facilitada por el PLANAL busca que los esfuerzos -en lugar de superponerse o dispersarse- se complementen, aumentando la eficacia de los resultados que se pudieran generar.

Los componentes del PLANAL San Pedro incluyen la producción de alimentos, la educación y aspectos culturales relacionados a la elaboración y combinación apropiada de alimentos, agua segura y sistemas de saneamiento, la disponibilidad de infraestructuras, vías y medios de comunicación que aseguren la estabilidad del suministro de alimentos y la participación de todos los actores en el proceso de diagnóstico, identificación de alternativas y gestión de soluciones, así como un sistema de monitoreo y evaluación participativo.

La coordinación funciona a nivel territorial, los actores se comprometen a gestionar los recursos conforme a las demandas locales y a su propia capacidad o a la capacidad de la institución u organismo al que representa. Cuando el caso requiere una asignación presupuestaria de parte del Gobierno Central, se asume el compromiso de gestionar la inclusión presupuestaria para el siguiente periodo; de esta forma se logran los objetivos a mediano y a largo plazo (Rodríguez, 2010).

La sistematización de las acciones, logros y tropiezos de este emprendimiento se encuentra en proceso de elaboración y se espera que constituya una importante herramienta para replicar de la metodología en otras regiones o territorios.

Discusión¹

A continuación se comparan los diferentes aspectos relacionados al diseño y enfoque de los planes, programas y proyectos con las “fallas” en el logro de la SSAN identificadas por la Cumbre Mundial de Alimentos (CMA), y con los factores que fueron identificados en forma participativa durante la construcción del Plan Nacional de Seguridad y Soberanía Alimentaria y Nutricional.

Es importante tener en cuenta que a pesar que el grupo impulsor del SSAN en Paraguay, identificó al menos cuarenta causas, muchas de ellas son consecuencias de otras fallas. Por lo tanto no se presentan aquí cuarenta consideraciones sobre como paliar o disminuir el efecto de las mismas, si no sobre aquellas fallas principales que ocasionan otras múltiples.

¹ Del 1 al 4: fallas identificadas por la Cumbre Mundial de Alimentos, 2009.

Posibles fallas en el diseño de políticas para el logro de SSAN

1. Falta de una visión más holística acerca de las causas de la inseguridad alimentaria, más allá del incremento de la productividad agrícola. Comprensión incompleta sobre la manera de trabajar en ciertas áreas que tienen un impacto en el logro de la seguridad alimentaria para todos.

En el diagnóstico participativo sobre las causas que impiden la realización de la SSAN en Paraguay, tanto la población meta o vulnerable, como otros actores territoriales reconocen que la simple disponibilidad de alimentos no es suficiente para que todos logren la Seguridad Alimentaria. Sin embargo, las políticas siguen concentrando esfuerzos en el desarrollo de la competitividad del sector productivo con énfasis en la producción de alimentos.

El PLANAL, incluye programas de Salud y Educación, que contribuyen a la realización de factores, como el aprovechamiento biológico de los alimentos y la correcta elaboración de los mismos; pero, no se visualiza el tratamiento de otras causas que impiden o dificultan la realización de todos los componentes, muchos de los cuales son percibidos incluso como más importantes o con mayor incidencia, como por ejemplo los de orden institucional, o aquellos relacionados a la infraestructura.

Otro factor importante en el diseño de los planes y programas son los criterios de selección de beneficiarios o de selección de los territorios donde realizar las intervenciones. La selección se realiza a través del Índice de Priorización Geográfica (IPG).

De esta forma los departamentos, municipios o distritos con NBI más críticos son priorizados, convirtiéndose en receptores de la mayoría de las intervenciones; al tiempo que se descuida a la población en situación de pobreza de las zonas donde la diferencia entre “pobres” y “ricos” es tan alta que la población en situación de pobreza queda solapada por la media estadística y tiende a desaparecer, al vender sus tierras ante la incapacidad de generar suficiente renta para llevar una vida digna.

Queda igualmente solapado el sector urbano en situación de pobreza, principalmente los que conforman el cinturón de pobreza de las grandes ciudades.

2. Fallas de la gobernanza global en la superación de la fragmentación de esfuerzos existentes.

La realización de los componentes de SSAN, requiere la acción coordinada y simultánea de diferentes entidades, capaces de proveer bienes y servicios en respuesta a la demanda creada e identificada en forma participativa por beneficiarios, especialistas y cooperadores en cada territorio.

La urgencia de superar la fragmentación de los esfuerzos se presenta en el contexto de los tres documentos como el principal “impulsor”, capaz de iniciar y sostener estrategias de crecimiento económico, desarrollo social inclusivo, reducción de la pobreza y del hambre”. El PPDS 2010, menciona que, con pocas excepciones, no hay una planificación que tenga una visión integral, prevaleciendo la planificación operativa por institución, desvinculada de las acciones de los otros operadores del Estado.

Esta planificación operativa se realiza sobre la base de las probables disponibilidades presupuestarias y no reflejan criterios técnicos o las necesidades reales de la población meta (PPDS, 2010).

3. Falta de seguimiento de los compromisos adquiridos, debido a la ausencia de rendición de cuentas.

La rendición de cuentas en la mayoría de los casos es realizada conforme al gasto o ejecución presupuestaria y al alcance en número de beneficiarios asistidos. Carecen de indicadores que permitan medir el grado de eficiencia de la intervención. No permiten medir la calidad de los servicios entregados ni el mejoramiento del estándar de vida de los beneficiarios en comparación a la situación inicial, antes de la implementación de la intervención.

En las propuestas, tanto del PLANAL como del PEES y del PPDS no se visualizan indicadores de eficiencia de las intervenciones que permitan explicar o medir como y en qué medida las familias incorporadas a los diferentes programas han mejorado o avanzado hacia la realización de la Seguridad Alimentaria a nivel familiar; y si han avanzado, cuanto de la mejoría presentada se debe a cada una de las intervenciones o a factores externos.

4. Insuficiencia de las estrategias nacionales para la realización del Derecho a la Alimentación a nivel nacional.

Es importante que el análisis de los componentes, así como la identificación de las medidas correctivas de los factores que impiden la plena implementación de SSAN de las familias y pueblos originarios se realice con enfoque de desarrollo local/territorial. La singularidad territorial, con sus recursos naturales, ubicación geográfica, distancia y dificultades para el acceso a mercados, tamaño poblacional entre otros, configura costumbres, creencias, prácticas y diferentes oportunidades y dificultades para el desarrollo de la población habitante.

La entrega de servicios o asistencia en base a demandas generadas en el territorio contribuye a la eficiencia de los programas y proyectos y la coordinación interinstitucional, multidisciplinaria genera sinergias, capaces de aumentar la eficacia de cada uno de los bienes y/o servicios entregados, evitando además, la superposición de intervenciones y la competencia por recursos y beneficiarios.

Por ejemplo, si se comparan los programas Seguridad y Soberanía Alimentaria, Generación de Ingresos de la Población Vulnerable y Excluida, Agricultura Familiar, Reforma Agraria Integral, se observa que tienen el mismo grupo meta, coinciden territorialmente, y proponen metodologías similares.

Otro aspecto importante a considerar son los programas del PPDS (Figura 1) que, en lugar de plantearse el desarrollo de los mismos en forma independiente sería conveniente incluirlos como parte de la metodología de diseño, implementación y seguimiento de todos los programas. Por ejemplo la Descentralización y Desarrollo Local (Eje 4); Planificación, Monitoreo y Evaluación (Eje4) y Participación Ciudadana y Control Social (Eje4), son programas que al ser integrados a todos los programas permitirían elevar la eficiencia de los mismos y garantizarían el cumplimiento de los compromisos asumidos.

5. Desigual distribución de la riqueza y de los factores que la generan.

La falta de equidad distributiva de la riqueza, así como de los factores que la generan; siendo la concentración del factor “tierra” o “propiedad rural” la mayor fuente de desigualdades, tanto en la generación de trabajo como de economías de escala y a nivel mundial. Paraguay es el país peor posicionado en este sentido. (IDH-PNUD, 2008). Esta situación promueve la vulnerabilidad de los sectores afectados, aumentando el riesgo de prevalencia tanto del hambre como de la pobreza.

Propuestas de políticas

Las propuestas presentadas a continuación, se encuentran vinculadas a las fallas mencionadas en el tópico anterior. En algunos casos se propone más de una solución para estas fallas.

1. Contribuir efectivamente a la Seguridad y Soberanía Alimentaria a través de planes, programas y proyectos que abarquen íntegramente los aspectos necesarios para la realización integral de la SSAN.

Considerando la diversidad de factores que afectan el logro de la SSAN en Paraguay (presentados en el PLANAL), se puede concluir que son necesarios todos los programas del PEES y del PPDS para lograr el objetivo. Por ello es importante tener presente que, dado que la Seguridad y Soberanía Alimentaria son “estados” óptimos donde todas las personas tienen lo suficiente para llevar una vida digna y justa, es aconsejable que la SSAN sea el principal objetivo de las políticas públicas; de lo contrario, planteado en forma de “Plan” o de “Programa”, requeriría reproducir todos los programas, planes y proyectos del PEES y del PPDS.

Si bien la base de la economía paraguaya está principalmente constituida por el sector agrícola y pecuario, el desarrollo rural como principal herramienta para la erradicación del hambre puede resultar insuficiente debido a que la población urbana en situación de pobreza, hambre y desnutrición presenta señales de crecimiento. Aun, cuando es posible que este aumento se deba justamente al abandono de las unidades agrícolas minifundiarias, no resulta probable que la población migrante a la ciudad, retorne luego a áreas rurales, aún cuando se observen mejoras en las condiciones de vida del campo.

2. Diseñar los planes, programas y proyectos en forma participativa con enfoque de desarrollo local/territorial.

El enfoque territorial, no solo implica priorizaciones geográficas, sino la construcción en forma participativa de las intervenciones/planes de acción, de tal forma que los beneficiarios sean sujetos y protagonistas de su propio desarrollo. Establecer programas y proyectos desde otros niveles implicaría aplicar la misma receta a todas las regiones. Ello no lograría el empoderamiento de los beneficiarios, porque estos últimos requieren intervenciones diferentes para cada caso, aun cuando los satisfactores del “mal” en cuestión, sean los mismos.

El empoderamiento permite que los beneficiarios sean actores, protagonistas, se sientan “dueños” de los proyectos y consecuentemente se maximizan los beneficios y se logra la sostenibilidad de los factores claves para producir los cambios necesarios.

3. Promover el fortalecimiento organizativo y la gestión asociada, a nivel de actores locales

El desarrollo del capital humano y social es la base para el éxito de los emprendimientos, ya sean productivos, o de índole social. Las personas deben ser capaces de identificar sus necesidades, plantear soluciones y gestionar los medios para lograr mejoras en su calidad de vida. La asociación de personas con intereses comunes, aumenta las capacidades, disminuye los costos y asegura la sostenibilidad en el tiempo de los emprendimientos.

4. Centralizar la coordinación del diseño de planes, programas y proyectos sobre desarrollo rural en una única instancia estableciendo como prioritarias las metas sobre seguridad alimentaria, a fin de evitar superposiciones o acciones aisladas.

La Seguridad y Soberanía Alimentaria y Nutricional es un estadio, mientras que, el Desarrollo Social y Económico y/o el Desarrollo Rural, son procesos cuya principal meta es la reducción de la pobreza, y el logro de la SSAN. Si se separan los planes y programas se crean instancias que compiten entre sí no solo por partidas presupuestarias, sino también por beneficiarios y protagonismo en el logro de objetivos y metas. En ambos casos el principal instrumento para lograr estos objetivos y metas se encuentra vinculado al sector rural y en todos los casos las intervenciones de desarrollo rural tienen como principal objetivo la reducción del hambre y el logro de la seguridad alimentaria.

Por ejemplo, en el enfoque de doble componente propuesto por la FAO para la lucha contra la inseguridad alimentaria, se propone la implementación conjunta de acciones para el desarrollo rural e incremento de la productividad y programas de acceso directo e inmediato a los alimentos. Mientras que la primera es una medida correctiva de la situación con posibilidad de ser reproducida en todas sus formas y sustentarse en el tiempo, el segundo componente es paliativo de una situación no deseable hasta lograr la estabilidad de la situación deseable.

La coordinación centralizada del diseño de las distintas intervenciones sobre SSAN y desarrollo rural en una única instancia debe seguir promoviendo la implementación de metodologías de diseño o construcción participativa de propuestas, de tal forma que se garantice la entrega de bienes y servicios por demandas generadas a nivel territorial por los beneficiarios y otros actores locales.

5. Aumentar la transparencia y credibilidad institucional, estableciendo una instancia independiente de monitoreo y evaluación, integrado por los diferentes actores del territorio que recibe la intervención.

Crear una base de datos que incluya la sistematización de los proyectos sobre desarrollo rural, reducción de la pobreza y seguridad alimentaria implementados, los enfoques, y resultados, éxitos y fallas que sirva para extraer lecciones y formular acciones que reproduzcan los casos exitosos y eviten los casos que no produjeron los resultados esperados.

Los programas, planes y proyectos deben contar con un marco lógico bien elaborado, donde se identifiquen además de las metas cuantitativas como el número de familias o beneficiarios asistidos en un determinado año, variables cualitativas que expliquen no el impacto en el mejoramiento de vida de los beneficiarios logrado, como la capitalización de activos en las unidades familiares, mejoras a nivel del hogar, accesos a bienes y servicios, escolaridad, incluso las externalidades positivas en el área de influencia de la intervención.

También es importante crear una base de datos de beneficiarios, a fin de garantizar que los mismos reciban asistencia complementaria y evitar superposición de intervenciones similares.

6. Adoptar mecanismos flexibles que permitan ajustes en los planes y proyectos durante el curso de implementación de los mismos.

La rigidez de los planes y programas con tiempo de vida limitados, obliga a la implementación de actividades y obtención de metas desfasadas en relación al tiempo y a las demandas reales de los beneficiarios. Con pocos ajustes las mismas intervenciones permitirían generar mayor impacto positivo.

7. *Garantizar la calidad de los beneficios entregados en el marco de los programas y proyectos, ya sean bienes o servicios y facilitar instancias de reclamos accesibles a los beneficiarios.*

La centralización tanto de la toma de decisiones como de los organismos de control obstaculiza la posibilidad que los beneficiarios de un bien o servicio en el marco de diversos proyectos puedan reclamar, o solicitar mejoras, sumada a la burocracia existente para lograr diálogos con las autoridades; ocasiona que los beneficiarios opten por callar y aceptar sin condiciones “lo que les llega”. Actualmente recurren a la prensa para realizar sus reclamos.

8. *Establecer programas de monitoreo y diagnóstico temprano, a fin de reaccionar en menor tiempo y forma eficiente ante eventos que puedan interferir negativamente en el acceso a la alimentación de grupos vulnerables.*

Estos programas deben estudiar factores que podrían interrumpir por un periodo dado la disponibilidad de alimentos en regiones con población en situación de vulnerabilidad, a fin de reaccionar en el menor tiempo posible y asegurar la provisión ininterrumpida de alimentos.

9. *Establecer medidas eficientes de selección de beneficiarios a fin de evitar el clientelismo, discriminaciones de género, etnia y creencias.*

La metodología de selección de beneficiarios por indicadores como IPG - LP, dan como resultado errores de inclusión y de exclusión, promueven el clientelismo y producen la superposición de intervenciones; mientras que, la población vulnerable que convive en áreas con diferencias socioeconómicas extremas queda oculta por la “media estadística” y no encuentra las fuerzas para salir por si sola del estado en el que se encuentra.

10. *Promover acciones que permitan una mejor distribución de la riqueza, así como el acceso equitativo a bienes, servicios y recursos productivos.*

La equidad en el acceso a bienes y servicios, así como a recursos productivos es un medio a través del cual las personas logran realizar el derecho a la alimentación, e incluso el mejoramiento de los estándares de vida de sus familias en condiciones que les permita mantener su dignidad, desarrollarse como persona y contribuir efectivamente al desarrollo socioeconómico del país.

Entre algunas de las acciones directas se plantea:

Reforma agraria integral, que asegure tanto el acceso justo a la tierra como el respeto a la propiedad privada, e implementar criterios de arraigo y desarrollo de los sujetos de la reforma agraria beneficiados.

Responsabilidad social empresarial: promover que las empresas cumplan con las obligaciones tributarias, sociales y con los derechos de los empleados.

Promoción/creación, de fuente de empleos con demanda de mano de obra disponible en cada región.

Conclusión

La Seguridad y Soberanía Alimentaria y Nutricional, debe ser el principal objetivo tanto del PEES como del PPDS, en una forma tal, que todos los ejes, programas y proyectos de todos los Ministerios y Secretarías del Estado prioricen sus acciones hacia los sectores vulnerables de la población en forma coordinada.

Dada la complejidad del concepto de SSAN y los múltiples factores que afectan el logro de la misma, es necesario considerar cuales son los factores que están afectando a una determinada población y adoptar todas las medidas a fin de erradicar o contrarrestar los efectos de los factores.

Por ejemplo, una población aislada puede encontrarse en situación de inseguridad alimentaria debido a la falta de alimentos, al estado de salud de las personas y a la falta de conocimientos sobre elaboración apropiada de alimentos. Si a este grupo “vulnerable” se lo beneficia con una intervención que únicamente asegure la provisión o disponibilidad de alimentos, los mismos continuarán en la situación inicial de hambre y desnutrición.

Una intervención apropiada incluiría, además de la posibilidad de producir alimentos, un componente de salud, otro componente que rompa el aislamiento territorial, y otro que transmita los conocimientos necesarios sobre la correcta elaboración de alimentos. De esta forma, se necesitarían las acciones coordinadas y simultáneas de varios Ministerios: MAG, MOPC, MSPBS, etc.

Pueden presentarse situaciones en las que, la única opción para el logro de la SSAN sea la generación de renta a través de la prestación de servicios, como es el caso de la población en situación de pobreza, hambre y desnutrición en las ciudades. En este caso deberán aplicarse componentes de generación de empleo, principalmente.

Cada persona puede estar afectada por diferentes factores que impiden su derecho a la SSAN. Si bien no es posible aplicar políticas diferenciadas para cada individuo, es aconsejable que la entrega de beneficios se realice por demanda a nivel territorial, y se eviten las intervenciones aplicadas en forma uniforme, sin considerar la particularidad y potencial del entorno de cada población.

Por último, las intervenciones deben servir como punto de apoyo, permitiendo que las personas desarrollen sus capacidades en el marco de un proceso y tiempo determinados; de tal forma que en un plazo considerable sean capaces de auto sustentarse e incluso promover el desarrollo y crecimiento de su entorno más cercano, y del país en el largo plazo.

BIBLIOGRAFIA

- CEPAL-PMA, 2009. “El Costo del Hambre. Impacto Económico y Social de la Desnutrición Infantil en el Estado Plurinacional de Bolivia, el Ecuador, Paraguay y el Perú” . Chile. Disponible en: <http://www.eclac.org/publicaciones/xml/8/38538/dp-dds-Costo-hambre.pdf>
- Equipo Económico Nacional, 2008. *Plan Estratégico, Económico y Social: Propuesta para un Crecimiento Económico con Inclusión Social en Paraguay (PEES 2008-2013)*. Gobierno de la República del Paraguay. Asunción.
- FAO (Food and Agriculture Organization). 2000. “El Derecho a la Alimentación en la Teoría y en la Práctica”. Depósito de documentos de la FAO. Roma. Disponible en: <http://www.fao.org/docrep/w9990s/w9990s00.htm#TopOfPage>
- FAO (Food and Agriculture Organization). 2001. “Perfiles Nutricionales por Países - PARAGUAY” Servicio de Planificación, Estimación y Evaluación de la Nutrición (ESNA) de la FAO, Roma – Italia . Disponible en: <ftp://ftp.fao.org/es/esn/nutrition/ncp/par.pdf>
- FAO (Food and Agriculture Organization). 2001. “Derecho Humano a la Alimentación”. FOCUS-FAO. Disponible en: <http://www.fao.org/FOCUS/s/rightfood/right1.htm>
- FAO (Food and Agriculture Organization). 2008. *Panorama del Hambre en América Latina y el Caribe* . Disponible en: <http://www.rlc.fao.org/es/politicas/pdf/panorama.pdf>
- FAO (Food and Agriculture Organization). 2009 . “Feeding the World, Eradicating Hunger”. Discussion Paper N° 2. World Summit on Food Security”. Disponible en: <http://www.fao.org/wsfs/wsfs-list-documents/en/>
- FAO (Food and Agriculture Organization). 2009. “Prevalencia de la Subnutrición en la Población Total. Estadísticas sobre Seguridad Alimentaria”. Disponible en: <http://www.fao.org/economic/ess/estadisticas-sobre-seg>
- FAO (Food and Agriculture Organization). 2010. “Evaluación de la Nutrición”. Departamento de Agricultura y Protección del Consumidor”. Disponible en: http://www.fao.org/ag/agn/nutrition/assessment_es.stm
- FAO FAO (Food and Agriculture Organization), Banco Mundial. 2007. “Estudios Sectoriales: Paraguay, Desarrollo Agrícola y Rural, Tendencias Recientes y Recomendaciones”. Disponible en: <ftp://ftp.fao.org/docrep/fao/012/ak171s/ak171s00.pdf>
- Gabinete Social de la Presidencia de la República del Paraguay. 2010. *Propuesta para el Desarrollo Económico y Social 2010-2020. Paraguay para Todos y Todas (PEES 2010-2020)*. Asunción, Paraguay.
- ICCO, KERK in AKTIE. 2008. “Por una Alimentación Suficiente, Segura y Nutritiva para Todos. Políticas de Seguridad Alimentaria”. Disponible en: <http://www.icco.nl/es/tools/documentos?action=details&index=111>
- Otter T., Cortés M. y Palau F., 2007. *Informe Nacional sobre los Progresos de la Implementación del Derecho a la Alimentación*. Iniciativa América Latina contra el Hambre. Acción contra el Hambre. Asunción.
- Pérez de Armiño, K. 2009. “Curso de Actualización en Políticas de Seguridad Alimentaria y Nutricional”. Organizado por la Universidad Nacional de Asunción y la FAO, con duración de 160 horas. Marzo a julio de 2009. Asunción.
- PNUD, 2008. *Informe Nacional para el Desarrollo Humano. Equidad para el Desarrollo. Paraguay, 2008*. Asunción.

Rodríguez, E. 2010. Plan de Soberanía Alimentaria en el Departamento de San Pedro. Coordinador Técnico Nacional - PLANAL SAN PEDRO (Entrevista personal)

Sosa, Zulma, 2010. *El Uso de los Indicadores de NBI en los Programas de Lucha Contra la Pobreza*. Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censos (DGEEC). Asunción.

STP, 2008. *Plan Nacional de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional del Paraguay (PLANAL)*. Secretaria Técnica de Planificación - Presidencia de la Republica del Paraguay. Asunción